

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 1243** *Resolución de 8 de enero de 2020, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Dirección y Gestión Sanitaria.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por RD 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 8 de enero de 2020.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

ANEXO**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria por la Universidad Internacional de la Rioja**

Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

- Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Gestión Sanitaria (30 ECTS).	Gestión Sanitaria I - Conceptos Generales.	6	OB
	Planificación Sanitaria.	6	OB
	Derecho Sanitario.	6	OB
	Evaluación Económica.	6	OB
	Retos de Futuro en Gestión Sanitaria.	6	OB
Estilos de Dirección (6 ECTS).	Liderazgo y Dirección de Personas.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Gestión Clínica (12 ECTS).	Gestión Sanitaria II - Gestión Clínica.	6	OB
	Sistemas de Información para la Gestión Clínica.	6	OB
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM